

CATALOGACIÓN ANALÍTICA DE PUBLICACIONES PERIODICAS, MONOGRAFÍAS Y SEPARATAS

La catalogación analítica consiste en la descripción y análisis de una parte contenida en otro documento, denominado documento fuente. Por tanto, el registro bibliográfico del documento fuente se llama registro fuente (otros lo llaman registro padre) y los registros de las partes, cuando se catalogan de forma independiente, se llaman registros analíticos.

El documento fuente puede ser una monografía (texto o audiovisual) o una publicación periódica (revista, serie monográfica). El registro fuente tiene un código específico en el BCODIGO3 de los campos Innopac (código "a")

En el caso de que sea una monografía los registros analíticos describirían:

- Los capítulos de un libro (suele hacerse con las obras escritas en colaboración) o las ponencias de un Congreso.
- En el caso de publicaciones periódicas, lo que se cataloga individualizadamente son los artículos de cada número.
- No es necesario catalogar de forma analítica todas y cada una de las partes componentes, sino que se puede hacer una selección de las mismas dentro de cada documento fuente.
- En los registros analíticos es necesario hacer referencia al documento fuente.
- En cambio en el registro fuente no es tan importante esa relación, aunque si es conveniente informar de ello en una nota.

Tanto en los códigos INNOPAC, como en la cabecera del registro, hay campos y códigos idóneos para cada caso.

REGISTROS ANALITICOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS.

- **Registro padre:**
 - Códigos Innopac: Los que correspondan a su categoría documental y BCODIGO3 valor "a".
 - Cabecera: los que correspondan a su categoría documental: BIB LEVL valor "s".
 - Etiqueta 774 |t Con el título de cada artículo catalogado analíticamente.

El uso de la etiqueta 774 es útil en el catálogo para ir del registro "padre" a los "analíticos" de forma directa, sin tener que teclear cada título de ellos. Sin embargo, cuando de un registro padre cuelgan muchos analíticos, cosa muy común en las revistas, se produciría un registro inabarcable y que superaría la longitud máxima permitida para un registro MARC. **NO ES RECOMENDABLE** para las revistas.

La fórmula propuesta para poder recuperar de una forma unitaria todos los registros analíticos de un número concreto de una revista se explicará a continuación, al tratar de los registros analíticos.

- **Registros analíticos (o vaciados)**
 - Códigos Innopac: NIVEL BIBL valor “b” y TIPO MATER valor “7”
 - Cabecera: TIPO REG valor “a” y BIB LEVL valor “b”
 - Etiqueta 008 Tipo Fecha valor “s” y Fecha inicio se pone la fecha del número al que pertenece el artículo.
 - Opcional: Etiqueta 260, con la misma información del registro padre, y en el subcampo |c la fecha del número al que pertenece el artículo. En caso de no utilizarse esta etiqueta, esa información irá en una nota 580.
 - Etiqueta 300. Con la información de la secuencia de páginas que incluyen el artículo descrito: P. 65-78.
 - Nota 580 (en este caso NO es opcional) Texto libre con la información pertinente: Artículo de... “título de la revista”, ISSN si lo tiene, número, año o secuencia al que pertenece el artículo descrito.
 - Etiqueta 773 |t Título del registro padre (revista) |xISSN si lo tuviera. Esta etiqueta sirve únicamente para enlazar con el registro de la revista. En caso de preferir los subcampos |d, |g ó |q para incluir la información relativa a la edición, páginas, o secuencia, no se incluyen las etiquetas 260 y 300, aunque si la 580.
 - Etiqueta 740. Cada registro analítico de un número, volumen, año determinado de la revista en cuestión, llevara una 740 con el título de la revista. |n el número, |p la secuencia, a los que corresponda el artículo descrito. Ejemplo en Cisne: Gaceta médica de México.

REGISTROS ANALITICOS DE MONOGRAFIAS

- **Registro padre**
 - Códigos Innopac: Los que correspondan a su categoría documental: Nivel BIBL valor “m” y BCODIGO3 valor “a”.
 - Cabecera: los que correspondan a su categoría documental: BIB LEVL valor “m”.
 - Etiqueta 774 |t Con el título de cada capítulo o ponencia catalogado analíticamente.
 - El uso de la etiqueta 774 es útil en el catálogo para ir del registro “padre” a los “analíticos” de forma directa, sin tener que teclear cada título de ellos. Sin embargo, cuando de un registro padre cuelgan muchos analíticos, se produciría un registro inabarcable y que superaría la longitud máxima permitida para un registro MARC.
 - La etiqueta 774 en los registros padre solo es conveniente en aquellos casos que no sean muy numerosos los registros analíticos con los que se enlaza (10/15) como máximo. Si son muchos, es mejor utilizar la solución de la 740 con el título del registro padre, en los registros analíticos.

- **La relación se completa creando enlaces adicionales desde uno o varios registros de ejemplar del registro fuente con los registros bibliográficos analíticos.**
- Ejemplo con 774: b10196377. In visible touch
- **Registros analíticos (vacíados)**
- Códigos Innopac: NIVEL BIB valor "a" y TIPO MATER valor "6" capítulo libro/ponencia Cabecera: TIPO REG valor "a" y BIB LEVL valor "a"
- Etiqueta 008 Tipo Fech valor "s" Fecha inicio la misma que la del registro padre. En el caso de ser una obra en varios volúmenes con distinta fecha cada uno de ellos, se pondrá la fecha del volumen al que pertenezca el capítulo o ponencia.
- Opcional: Etiqueta 260 con los mismos datos del registro padre. El |c incluirá la misma fecha que la 008. En caso de no utilizarse esta etiqueta, esa información irá en una nota 580 de texto libre: Es (capítulo, ponencia, parte) de.....datos de la publicación principal (título, pie de imprenta, ISBN si lo tiene)
- Etiqueta 300. Con la información de la secuencia de páginas que incluyen el capítulo o ponencia.
- Etiqueta 773 |t Título del registro padre (libro) |zISBN si lo tuviera. Esta etiqueta sirve únicamente para enlazar con el registro del libro al que pertenece. En caso de preferir los subcampos |d, |g ó |q para incluir la información relativa a la edición, páginas, o secuencia, no se incluyen las etiquetas 260 y 300, aunque si la 580.
- Etiqueta 740. Cada registro analítico de una monografía lleva una 740 con el título (245) del libro al que pertenece. De esta forma, en la búsqueda en el índice Título, se recuperará tanto el registro padre, como cada uno de los capítulos o partes que lo componen. El único "inconveniente" es que la ordenación no es jerárquica (primero el padre y luego los hijos) sino alfabética por la 245, de forma que el registro padre puede aparecer mezclado, en cualquier posición, con el resto de sus "hijos".
- Ejemplos: b18024026, b18024051, b18024075
- **Registros de fondos (ejemplar).**
- Los registros bibliográficos analíticos deben tener un enlace adicional al ejemplar o ejemplares del registro padre. (Ver Manual Millennium enlaces adicionales)
- En el programa Millennium la catalogación analítica de monografías también puede hacerse dentro del registro principal utilizando la etiqueta 970 (ver Manual MARC 21). En este caso no se pone el código "a" en el BCODIGO3, puesto que el vaciado se incluye en el registro padre o principal. Se puede

completar con la catalogación independiente de cada parte (vaciado). Las etiquetas 970 sustituyen en el registro padre a las 774, pero, aunque la visualización es mejor, sin embargo, no permiten el enlace entre los registros, cosa que si hace la 774.

- Ejemplo: Arqueología del agua

SEPARATAS

Por otra parte, las Separatas, que son documentos separados, como su propio nombre indica, se catalogan de forma independiente (ver cabecera y campos Innopac), no como partes componentes de un registro fuente, aunque si se establece una relación mediante las etiqueta 580 y 787. Si es conveniente se añadirá también la etiqueta 740 en el registro de la separata, con el título de la publicación principal, a efectos de indización. Hay plantilla específica para separatas.

Ejemplos:

b16642831

b1998960x

b14617080